

Nueva ola de despidos en La Nación: La otra letra chica

El Ciudadano · 22 de junio de 2011





La Nación enfrenta nueva fase de despidos masivos, que se suma a la reducción de más del 50% de personal que se realizó en noviembre pasado y al cierre de la edición del diario papel, que estuvo en circulación por 93 años.

Esta tarde se despedirá a 9 profesionales del área periodística y al 30 de junio, serán desvinculados otros 40 funcionarios de distintas áreas de la empresa. Así, se repite la imagen del 23 de noviembre de 2010 cuando –entre lágrimas y abrazos– se informó la reducción de casi el 60% del área periodística de La Nación. En esa ocasión se despidieron a cerca de 190 personas con la excusa de reestructurarla y **convertir el periódico en un medio electrónico**, en sintonía –dijo el directorio de la empresa– con las nuevas tendencias mundiales que dejan el papel y se adaptan al nuevo formato digital.

En menos de un mes, el 17 de diciembre de 2010, dejó de circular en papel, tras 93 años de trabajo informativo.

En los meses previos a ello, los trabajadores de la Empresa, reclamaron y trataron de demostrar a las autoridades políticas del país y a las administrativas de la Empresa la gravedad e impacto en la libertad de expresión y pluralismo informativo que se provocaba con la decisión, pero la suerte estaba echada. **El directorio del diario, controlado por el gobierno de turno, que mantiene la representación del 69,26% de las acciones en manos del Estado y el 29,5% restante en manos de accionistas privados de la sociedad Inversiones Colliguay S.A., insistieron en que no se cerraba el diario, sólo se cambiaba su formato.**

El presidente de la entidad, amigo personal y de confianza del Presidente de la República, **Daniel Platovsky**, aseveró que **“La Nación no se cierra como diario, lo que cambia es el medio a través del cual la gente lo va a leer. Va a cambiar de un diario que es en papel a uno electrónico”**, en una entrevista con CNN Chile, el 15 de octubre, admitiendo por primera vez públicamente –y tras meses de evasivas y rumores- que terminarían con la vida del diario de papel.

Platovsky agregó en la misma entrevista: **“Llegamos a la conclusión que es una tendencia mundial. El diario en papel es un tema que se está discutiendo a nivel mundial en todas las empresas periodísticas**, algunas han tomado decisiones, como el Journal Do Brasil ya se publica solamente electrónico. New York **Times** decidió que en cuatro años más se va a publicar sólo electrónico y el diario La Nación lo va a decidir a fin de mes. Eso es todo”. De paso, minimizó las consecuencias de cerrar el segundo diario más antiguo del país: **“Impacto político no debiera haber ninguno, porque la entiendo más bien en el sentido que se esté discutiendo cerrar el diario, y ese no es el caso. No se está cerrando el diario”**, apuntó.

“QUE PAREZCA UN ACCIDENTE”

De los **340 trabajadores** que la empresa tenía a principios de noviembre de 2010, a **mayo de 2011 hay 170** y después del 30 de junio, tras una nueva reducción masiva, **sólo quedarán 120** en toda la empresa.

Con el cierre del diario de papel en diciembre del año pasado, la empresa aseguró que no habría más reducciones, la restructuración consideraba la dotación del equipo periodístico hasta el 2012, tiempo de consolidación de la apuesta de desarrollo y ajuste a los nuevos tiempos. El mismo **Platovsky** dio cuentas positivas en marzo de este año en entrevista con el diario El Mercurio, valorando el diario digital y los nuevos negocios: **“dejamos de perder tanta plata, redujimos el personal a casi la mitad y estamos hoy con un diario electrónico con 900 mil visitas mensuales**. La proyección es contar con dos millones de visitas mensuales» a 2012.

En el mismo medio, agregó que **«lo que ha mejorado sustancialmente con el diario electrónico son los ingresos. Los hemos cuadruplicado y con un poco más de esfuerzo estamos casi financiándonos»**.

MÁS VISITAS: ¿ENTONCES POR QUÉ CERRARLO?

La determinación de reducir nuevamente el equipo de trabajo de *Nación.cl* llega justamente cuando el flujo de visitas en el sitio mejora notablemente. En mayo pasado fue **uno de los mejores en la historia de Nación.cl** con **974.518 visitantes**. Es decir, 120 mil visitas más con respecto al mes anterior (abril 2011, 853.515) y 60 mil visitas más si es comparado con el mismo mes del año anterior (mayo 2010, 910.455), según el reporte que arroja **Certifica.com**.

Las cifras son mejores en lo que va del mes de **junio**, ya que las **proyecciones** de acuerdo al flujo de visitas hasta ahora **indican que éstas superarían el millón de visitas** y con muchas **opciones de superar** la marca de **marzo de 2010** (con 1.197.538 visitas), mes en que el terremoto marcaba notablemente la pauta nacional.

No hay dudas, el diario, a pesar de las dificultades y cambios en los proyectos editoriales, pasaba **por su mejor momento, logrando uno de los objetivos que el directorio de la empresa y el Gobierno se plantearon, al menos en sus discursos públicos. Superar el millón de visitantes al medio online.**

LA LETRA CHICA DEL DISCURSO PRESIDENCIAL EL 21 DE MAYO

El discurso del 21 de mayo, entre las numerosas medidas anunciadas por el **Presidente Sebastián Piñera**, venía una al margen, sin resonancia pública, pero será la que, **por decisión del Gobierno, acabará no sólo con el diario La Nación**, en cualquier formato, sino **también con el Diario Oficial**, y junto a este, la centenaria costumbre de poseer la certeza de las leyes.

Anunció la puesta en marcha de la “**Agenda de Impulso Competitivo**”, que consiste en un conjunto de reformas para “fomentar la innovación y el emprendimiento”, contenidas en 50 acciones que se materializarán en 24 proyectos de ley. Entre ellas, la acción número 35, sobre “Digitalización: más información por vía electrónica”, que en su letra “b” se refiere a la “Publicación de leyes y normas del Estado a través de internet” terminará por completo con el rol que desde su creación ha tenido el Diario Oficial. Con ella se pretende sustituir la obligación legal de publicar en el Diario Oficial toda nueva ley o norma por el sólo

registro en el sitio web del respectivo servicio o ministerio. También elimina la obligación de publicar las normas y leyes del Estado en el Diario Oficial impreso.

La letra chica de esta medida es que elimina la totalidad de los ingresos de la Empresa Periodística La Nación (que incluye al diario La Nación y el Diario Oficial), **impidiendo cualquier esfuerzo de gestión y desarrollo de la empresa**, que tanto criticaron al asumir su administración y se propusieron cambiar. La medida **contradice además el proyecto digital** planteado tras la reestructuración que terminó con un diario de circulación nacional de 93 años. Peor aún, pero en materia de certeza legal, permitirá la **publicación de una ley en cualquier portal de internet**, lo que **provocará un verdadero caos** en materia de certeza jurídica, sobre todo en el momento de buscar en la red una ley específica.

Esta iniciativa y la **Ley 20494 que “Agiliza trámites para el inicio de actividades de nuevas empresas”**, que selló la primera reestructuración en noviembre pasado y mantiene una dura batalla legal entre accionistas privados y de Gobierno al interior de su directorio, son lideradas por el **ministro de Economía Juan Andrés Fontaine**.

La Ley que buscaba agilizar los trámites de creación de nuevas empresas, liberó por completo a las empresas del pago por publicar su constitución y otros cambios, pero no sólo a las pequeñas y medianas, sino a todas las que posean un capital menor a 5 mil UF, algo más de 100 mil millones de pesos y para las mayores a ese monto, sólo deben pagar 1 UTM.

Por **Nancy Arancibia O.**

Periodista

Presidenta Sindicato N°3 Diario La Nación

[Ver nota relacionada](#)

Fuente: [El Ciudadano](#)